BOP JAÉN
Boletín Oficial de la Provincia de Jaén

Número 82 Lunes, 30 de Abril de 2018 Pág. 6457

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/1563 *Oferta de Empleo Público acumulada de los años 2017 y 2018.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 10 de abril de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público acumulada de los años 2017 y 2018, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOM.
C	C2	Escala de Admón. Gral. Subescala Auxiliar	1 (Plantilla 2017)	Auxiliar Administrativo

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOM.	FORMA DE ACCESO
A	A1	Escala de Admón. Especial. Subescala Técnica	1 Observaciones: incluido en la OEP año 2016, en la plantilla del año 2017 se incrementa la jornada a tiempo completo	Técnico/a Patrimonio/Cultura	Promoción interna

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOM.
C	C1	Escala de Admón. Especial. Subescala de Sevicios Especiales	1 (Plantilla 2018)	Agente de Policía Local 1

PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	N.º VACANTES	OBSERVACIONES
Monitor socorrista piscina municipal	1	Incluida en la plantilla del año 2017 al 75% de jornada, se incrementa a tiempo completa en la plantilla de 2018

cve: BOP-2018-1563
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Auxiliar actividades deportivas	2	Incluidas en la OEP del año 2016, se ha incrementado la jornada a tiempo completo en la plantilla de 2018

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los años 2017 y 2018, se procederá a cubrir dichas plazas de forma definitiva conforme lo permitan las referidas Leyes y las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Porcuna, a 10 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, Miguel A. Moreno Lorente.

cve: BOP-2018-1563
Verificable en https://bop.dipujaen.es